



DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

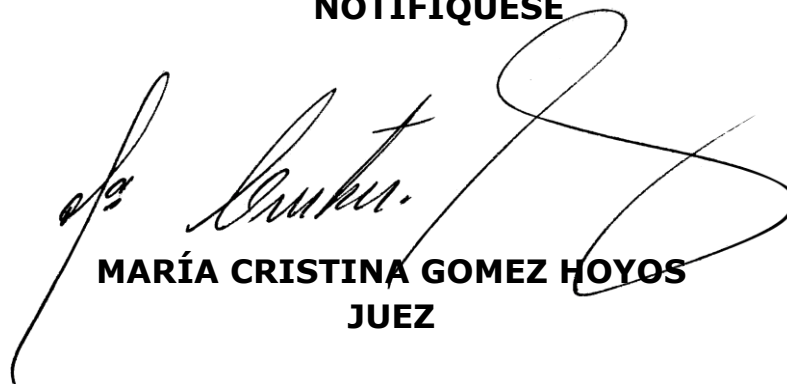
JUZGADO ONCE DE FAMILIA
Medellín, octubre trece de dos mil veintidós

PROCESO:	Liquidatorio- Liquidación de sociedad conyugal
DEMANDANTE:	Laura Victoria Toro Zapata
DEMANDADO:	Carlos Andrés Ríos Uribe
RADICADO:	05001-31-10-011-2019-00400-00
INSTANCIA:	Primera
DECISIÓN:	Incorpora escrito de aceptación

Aceptado el cargo por el PARTIDOR designado a través de auto de septiembre 27 de 2022, incorpórese el mismo al proceso y remítasele al correo electrónico que registra en su memorial de aceptación del cargo, el expediente digital para que proceda de conformidad dentro del término establecido por ley.

Permanezca el proceso en secretaria corriendo el término, vencido este, se continuará con el trámite respectivo.

NOTIFÍQUESE


MARÍA CRISTINA GOMEZ HOYOS
JUEZ



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

Firmado Por:

Maria Cristina Gomez Hoyos

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 011 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **95505773e17508caf29943700a6d7efec8e6d2d6030e675a01166e9f842cf826**

Documento generado en 13/10/2022 06:59:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>